

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20670 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 600/10-H seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sra. Cristina Ruiz Santillana en nombre de Soluciones Empresariales Direcciona, S.L., con CIF B-62864376, se ha dictado en fecha 23 de abril de 2013 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración de concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 23 de abril de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130031102-1